

VII. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, o mediante correo en la forma prescrita legalmente (artículo 100 del R.G.C.E.), dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia». Caso de coincidir en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

VIII. Apertura de pliegos. A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la casa consistorial del Ayuntamiento de Andújar, considerándose inhábil el sábado, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

IX. Documentos que deben aportar los licitadores. Los exigidos en el Pliego de Condiciones.

X. Modelo de proposición. Conforme al Anexo I.

Don con residencia en y domicilio en

..... provincia de enterado del anuncio publicado en el BOE, BOJA y BOP de los días, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para Suplica a V.E. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon revisable anual de millones de pesetas.

El tiempo de duración de la concesión a contar desde la notificación al adjudicatario será de años.

El licitador manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

....., de de 199....

El Licitador.

Andújar, 8 de marzo de 1995.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de 23 de febrero de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 26 de enero de 1995, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra: «Proyecto Básico de Abastecimiento a Berrocal desde la E.T.A.P. de Riotinto (Huelva)», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 10 de junio de 1994.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de El Campillo el día 20 de marzo de 1995 de 10,30 a 11,00 horas y en el Ayuntamiento de Minas de Riotinto el mismo día de 11,30 a 12 horas; en

el Ayuntamiento de Zalamea la Real el día 21 de marzo de 10,30 a 13,00 horas y en el Ayuntamiento de Berrocal el día 22 de marzo de 9,30 a 13,00 horas los propietarios afectados en dicho término, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para efectuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 23 de febrero de 1995.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

Pol./Parc.	Propietarios	T.M.	Día	Hora
17/8-A	Riotinto Mineira, S.A.	El Campillo	20.3.95	10,30 a 11,00
19/20	Ercros, S.A.	"	"	"
	Riotinto Mineira, S.A.	Minas de Riotinto	"	11,30 a 12,00
	Excmo. Ayuntamiento	"	"	"
9/11	Hdros. de Josefa Gaspar Ramírez	Zalamea la Real	21.3.95	10,30 a 13,00
9/86	Hdros. de Romeral Delgado	"	"	"
9/100	Hdros. de Ascensión Gaspar Ramírez	"	"	"
9/97	Excmo. Ayuntamiento	"	"	"
9/87	Hdros. de Teófila Ramírez González	"	"	"
9/65	Hdros. de Manuel Cornejo Vizcaíno	"	"	"
9/39-A	Cristina García Ortega	"	"	"
9/42	Hdros. de Ascensión Gaspar Ramírez	"	"	"
9/102-A	Ercros, S.A.	"	"	"
9/102-B	Ercros, S.A.	"	"	"
10	Riotinto Mineira, S.A.	"	"	"

Pol./Parc.	Propietarios	T.M.	Día	Hora
15/86	Antonio Romero Prieto	Berrocal	22.3.95	9,30 a 13,00
15/5	Luis Delgado García	"	"	"
15/2	Luis A. Carrero Delgado	"	"	"
15/1-A	Riotinto Minera, S.A.	"	"	"
1/38	Ana García Romero	"	"	"
1/41	M.º Rosario Bermejo Romero	"	"	"
1/72	Juan José Romero Romero	"	"	"
1/69	Eugenio Romero Delgado	"	"	"
1/67	Magdalena García Delgado	"	"	"
1/61	M.º Rosario Romero Romero	"	"	"
1/63	Magdalena Mora Delgado	"	"	"
1/62	M.º Dolores Delgado Bermejo	"	"	"
1/28	Antonio Calero Laureano	"	"	"
8/28	Francisca Recuerdo Carnero	"	"	"
8/30	Antonio I. Delgado Delgado	"	"	"
8/31	Antonio I. Delgado Delgado	"	"	"
8/35	Manuela Delgado Cazorla	"	"	"
8/36	Augusto Arenas García	"	"	"
8/37	Patrocinio Arenas García	"	"	"

RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra que se cita. (JA-SV-CO-158).

Con fecha 27.12.94, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-SV-CO-158. «Mejora de trazado en la carretera CO-422 de Pozoblanco a Añora, p.k. 4,000 al 5,00», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 21.2.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA
JA-SV-CO-158

LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA
OCUPACION

TERMINO MUNICIPAL DE AÑORA

Finca núm.: 1
Propietarios: D.º Amparo García García.
Domicilio: C/ Plaza Iglesia núm. 10, Añora.

Clase terreno: Cereal-Secano.
Superficie m²: 9.983.
Día, hora: 21.3.95, 12,00.

Finca núm.: 2
Propietarios: D.º Sebastiana García Madrid.
Domicilio: C/ El Rastro núm. 12, Añora.
Clase terreno: Cereal-Secano.
Superficie m²: 720.
Día, hora: 21.3.95, 12,00.

Córdoba, 6 de marzo de 1995.- El Delegado, Luis Moreno Casto.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 2753/94).

Información pública para alegaciones al estudio de detalle en c/ Acera del Darro, 62 -Hotel Carmen-

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 1994, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación volumétrica en c/ Acera del Darro, 62 -Hotel Carmen-

Lo que se hace público para general conocimiento sometiéndose tal acuerdo a Información Pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Area de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen núm. 3 -edf. Rey Soler-

Granada, 25 de agosto de 1994.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CORDOBA)

ANUNCIO de bases.

BASES PARA LA COBERTURA MEDIANTE OPOSICION DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL VACANTES EXISTENTES EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.